

TARJETA COMBUSTIBLE

El titular que firma el presente documento es responsable y acepta las condiciones que se exponen a continuación sobre la utilización del consumo de la <u>tarjeta de combustible/lavado/peajes</u> desde la fecha de entrega de la misma.

La utilización de las tarjetas son exclusivas en las estaciones de servicio **REPSOL** en España. El limite por operación es de **120 euros** incluyendo combustible, lavado y peaje. A parte de los peajes, no se puede usar la tarjeta más de **3 veces diariamente**.

La tarjeta será utilizada exclusivamente para el <u>repostaje</u>, <u>los lavados y peajes</u>. Cualquier otro consumo con esta tarjeta queda totalmente excluido. En el caso de realizar un uso inadecuado de la tarjeta será retirada inmediatamente, descontando al titular en su nómina los gastos ocasionados.

Las tarjetas son personales e intransferibles, está terminantemente **prohibido su uso en otro** vehículo.

En caso de cualquier incidencia será necesario notificarlo al coordinador de flota:

FERNANDO TEJADO TLF: 650 363 326 y al e-mail: flota@unipublic.es

La pérdida de la tarjeta de combustible sin ser notificado al personal de flota implicara una penalización de 150€ más el consumo que se haya hecho de esa tarjeta.

TODAS LAS TARJETAS SE TIENEN QUE DEVOLVER AL FINAL DEL EVENTO AL COORDINADOR DE FLOTA.

INFORMACIÓN PARA EL USO EN EL EXTRANJERO

- TARJETA VALIDA PARA USO EN GASOLINERAS TOTAL.
- NO VALIDA PARA PAGO DE PEAJES FUERA DE ESPAÑA.

DATOS DEL TARJETA:

- NOMBRE TARJETA: LAVUELTA -
- Nº TARJETA: ****0
- PIN:



DATOS DEL TITULAR:

- TITULAR :	
- DNI : TLF :	FIRMA
- FUNCIÓN :	
- FECHA:/ HORA:	